

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

3062

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2025, del viceconsejero de Cultura, por la que se nombran las personas vocales de la Comisión de Valoración encargada de la evaluación de las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 20 de mayo de 2025, de la vicepresidenta primera del Gobierno y consejera de Cultura y Política Lingüística, por la que se convoca la concesión de ayudas al desarrollo de proyectos audiovisuales, y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

Vista la Orden de 20 de mayo de 2025, de la vicepresidenta primera del Gobierno y consejera de Cultura y Política Lingüística, por la que se efectúa la convocatoria y se establece el régimen de concesión de subvenciones para el desarrollo de proyectos audiovisuales en el ejercicio 2025.

Considerando que el artículo 10 de la citada Orden dispone que se constituirá una Comisión de Valoración para la evaluación de las solicitudes presentadas y que, por Resolución del viceconsejero de Cultura se nombrará a las personas vocales y se hará pública la composición de dicha Comisión.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a las personas vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición de dicha Comisión.

Las personas integrantes de la Comisión de Valoración son:

Presidenta: Ana López Asensio, directora de Promoción Cultural e Industrias Culturales y Creativas).

Personas vocales (cuatro personas expertas-profesionales relacionadas con las modalidades de ayudas que hayan de analizar):

- D. Jon López Martín.
- D. Igor Otxoa Odriozola.
- Dña. Naia Arantzamendi Larrañaga.
- D. Felipe Cabrerizo Pérez.

Secretario: D. Aitor Izulain Berasarte (técnico de Promoción Cultural e Industrias Culturales y Creativas).

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de junio de 2025.

El viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.